

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

7500 *IBERGES, S.A.U.*

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital ("LSC") se hace público que el accionista único de la mercantil Iberges, S.A.U., (la "Sociedad") en fecha 15 de diciembre de 2023, decidió reducir el capital social de la Sociedad en la suma de 4.460.459,73 euros, mediante la amortización de 742.173 acciones, con la única finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio neto de la Sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 335 a) de la LSC, los acreedores sociales no podrán oponerse a la reducción.

Alicante, 15 de diciembre de 2023.- Don Manuel Peláez Mayor, en su condición de representante persona física del administrador único de la Sociedad, la también mercantil, Eicasa Corporate, S.L.

ID: A230048761-1